

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Periodo Constitucional 2020-2023

ACTA: 54

FECHA: 16 de junio de 2020

LUGAR: SESION VIRTUAL NO PRESENCIAL

HORA DE INICIACIÓN: 9:13 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:50 p.m.

PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón SECRETARIO: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4. Citación a debate de control político en cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 de 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición 441 del 12 de mayo de 2020 y la proposición aditiva 485 de 08 de junio de 2020

Tema: PLAN DE ACCIÓN PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DISTRITAL POR EL COVID 19

Autores: Bancada partido político Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García.

Citados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); Maria Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC y los 20 Alcaldes Locales.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. ATI QUIGUA IZQUIERDO. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. MARTÍN RIVERA ALZATE. EMEL ROJAS CASTILLO. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Doctores Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria de Integración Social; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Freddy Castañeda Triana, Asesor del Despacho del Veedor Distrital; Wilson Andrés Zambrano Vargas director sector desarrollo económico, industria y turismo, delegado de la Contraloría de Bogotá; Yuli Paola Monsalve Caro directora sector Gobierno, delegada de la Contraloría de Bogotá; Alberto José Barbosa asesor de despacho - personería delegada para los sectores hacienda y desarrollo económico, industria y turismo, de la Personería de Bogotá; Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC y 20 alcaldes Locales.

20 Alcaldes Locales:



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Antonio Nariño: Eduardo Silgado; Santa fe: Leonel Sánchez; Candelaria: Ángela María Quiroga Castro; Usme: Mabel Andrea Sua Toledo; Usaquén: Jaime Andrés Vargas Vives; Bosa: Pablo Luna representante de la alcaldesa Lizeth Yadira González Vargas; Chapinero: Oscar Yesid Ramos Calderón; Kennedy: Yeimy Carolina Agudelo Hernández: Fontibón: Carlos Leonardo Lozada Carvalho; Engativá: Daniel Sánchez representante de la alcaldesa Ángela María Moreno Torres; Suba: Julián Andrés Moreno Barón; Barrios Unidos: Antonio Carrillo Rosas; Teusaquillo: Esmeralda Hernández Silva; San Cristóbal: Anderson Acosta; Puente Aranda: Eduar Martínez; Ciudad Bolívar: Ricardo Rodríguez; Tunjuelito: Dorian de Jesús Coquíes Maestre; Mártires: Tatiana Piñeros Laverde; Rafael Uribe Uribe, Alejandro Rivera Camero.

Durante el transcurso de la sesión se registró la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con 38 votos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente somete a consideración las siguientes tres (3) proposiciones, la Secretaria anuncia que han sido aprobadas.

Primera proposición: Tema: Sendero cortafuegos y/o panorámico cerros orientales Bogotá Citados: Secretaría de Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, FONDIGER, IDIGER.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Obra cuestionario de 16 preguntas con literales.

Autores: Lucía Bastidas Ubate, Diego Guillermo Laserna Arias. Bancada Alianza Verde.

Segunda proposición: Tema: Decreto 093 de 25 de marzo de 2020, "Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020". Artículo 24 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. Y medidas en Salud para enfrentar el COVID-19.

Citados: Secretaria de Planeación, Dra. Adriana Córdoba. Secretaria de Integración Social, Dra. Xinia Navarro. IDIGER, Director. Guillermo Escobar Castro. Secretaria de Desarrollo Económico, Dra. Carolina Durán. Secretario de Gobierno, Dr. Luis Ernesto Gómez. Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dr. Hugo Acero. Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Dr. Vladimir Rodríguez. Secretario de Salud, Dr. Alejando Gómez.

Invitados: Representantes barriales de vendedores ambulantes y de economía informal, representantes de población afro dueños y dueñas de restaurantes pescaderías del pacifico. Mujeres cabeza de hogar en pobreza extrema, representantes de colectivos de personas en actividades sexuales pagadas, asociaciones de pequeñas y medianos comerciantes, representantes de organizaciones de vendedores ambulantes y estacionarios, organizaciones artísticas y culturales.

Obra cuestionario de 39 preguntas



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Autores: Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González. Bancada de Colombia Humana UP.

Tercera proposición. Tema: Curtiembres y Parque Ecoeficiente San Benito

Citados: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Salud, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Personería de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital y alcalde local de Tunjuelito.

Obra cuestionario de 43 preguntas

Autores: Diana Marcela Diago Guáqueta, Bancada Centro Democrático

4. Citación a debate de control político en cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 de 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones: Proposición 441 del 12 de mayo de 2020 y la proposición aditiva 485 de 08 de junio de 2020. Tema: PLAN DE ACCIÓN PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DISTRITAL POR EL COVID 19. Autores: Bancada partido político Cambio Radical.

El Presidente le otorga la palabra al Partido Cambio Radical, inicia el Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA: A través de una presentación en Power Point expone su disertación de reactivación económica. Considera que los gobernantes tienen el reto de propender por el bienestar integral de la población como prioridad sin desconocer el tema de la estabilidad económica.

En la primera diapositiva, hace alusión al Estado de la economía en Bogotá, desempleo superior al 14 % en el mes de mayo. (DANE), el desempleo golpea en mayor escala a la población entre 25 y 54 años, reducción esperada por ingresos de impuestos, (especialmente ICA y Predial) de \$1,3 billones, caída del PIB de Bogotá entre un 2 y un 5% según diferentes analistas, indicador de deuda /PIB para Bogotá sube al 4%, caída de los ingresos de la Nación entre el 13% y 14%.

Posteriormente, analiza las estrategias que propone la Administración, la primera tiene que ver con la activación del empleo con obras de infraestructura como ciclorutas, primera línea del Metro, troncales, trenes ligeros, recuperación del espacio público. La segunda, con Bogotá productiva 24 horas, en el cual se debe garantizar la seguridad en las actividades nocturnas, actualmente el único estudio es el realizado en Nov de 2019.

Después, se refiere al primer programa de la Administración con el inicio de la pandemia llamado BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA, el cual cumple con la misionalidad de suplir las necesidades básicas en el momento de crisis afectado por capacidad fiscal y tributaria. Considera que se debe revisar la duración del programa y su sostenibilidad ya que no se puede generar más impuestos a la clase media Bogotana, y diseñar políticas de generación de empleo y apoyo al emprendimiento. La tercera estrategia de servicios públicos, generó una expectativa de no cobro de servicios a la ciudadanía que no se pudo llevar a cabo, y de manera injustificada a los predios de uso comercial e industrial que no están funcionando la Administración siguió generando el cobro excesivo de servicios públicos.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Expresa que la secretaría de Salud tiene un papel importante en la reactivación económica, porque muchas empresas han visto la posibilidad de reinventarse para volver a activarse, pero la generación de visitas para otorgar el concepto sanitario ha sido deficiente, la secretaria mantiene incapacidad operativa para emitir conceptos sanitarios. Por esa razón, realiza un derecho de petición verbal al Secretario de Salud, donde solicita que se reporte cuántas solicitudes tienen y no han dado respuesta, indicando fecha de radicación y cuando de ellas van a tener solución. En la Secretaria de Hacienda, pasa algo similar al no contar con plataforma de liquidaciones y pagos electrónicos para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones.

Así mismo, hace alusión a otros programas enfocados a la Secretaria de Desarrollo Económico, que, aunque llamativos no responden en el corto plazo las verdaderas necesidades de reiniciar actividades, enumera los programas: Bogotá Responde, y argumenta que es imposible obtener un crédito con los bancos, de igual manera, nombra el programa de negocios inclusivos y encadenamientos productivos, trabaje y produzca en casa, plan de Digitalización de MiPymes, proyecto de reconfiguración de modelos de negocios, emprendimiento por Bogotá, mercatones por Bogotá, talleres de educación financiera, línea de Crédito con Bancoldex Crea Bogotá Crece, Hackatones, todos los programas están en etapa de construcción y no están operando programas claves.

Expone las metas bajas por fuera del Plan de Desarrollo, el PDD prevé impactar el 2024 con 100.000 unidades productivas solo un 12.5% del total si entre el 80 y 90% de las MiPymes fueron afectadas, considera que es un indicador muy bajo, y el PDD no responderá a la demanda del sector empresarial. Expresa que frente a vendedores informales se cuenta con más 800.000 en la ciudad el cual fue el primero en salir a la activación económica, sin lineamientos de reapertura, se refiere a una proposición aditiva de como volver a reenganchar este sector a la formalidad con diez programas de negocio que enumera como alternativa de ingreso sostenible.

Se refiere a Corabastos, la cual después de un mes no se ven resultados, considera que no se previó el foco de infección de esta central mayoritaria que tiene repercusión en el campesinado, expresa la falta de Planeación de la Administración. Frente a los sectores especiales, como bares, restaurantes, gimnasios, cultura, teatro, hoteles, expresa que fueron los primeros en cerrar y serán los últimos en abrir, pero para ellos no hay hasta el momento nada claro de reapertura.

Finaliza diciendo que hay temas que han generado un pánico económico, por el acaparamiento, escases y altos precios en algunos productos; se han generado expectativas falsas y sin tener preparados los recursos, la logística, los beneficiarios más afectados, y otros factores institucionalizados. Se pregunta si ¿estamos ante un nuevo cierre? ¿Qué pasó con Corferias?, los contagios crecen y la Alcaldesa empieza a dar puntadas de un posible nuevo cierre de la ciudad, porque estamos llegando a los límites de ocupación de las UCIS, ¿Se quedará siempre subutilizado Corferias? ¿Cuánto lleva Corferias habilitado y subutilizado? ¿No hubo la suficiente comunicación con el Gobierno Nacional?

El Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, inicia su presentación en Power Point diciendo que la pandemia del covid-19 se está enfrentando en tres direcciones o enfoques desde el



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

gobierno nacional y los gobiernos locales. Primer enfoque: política en salud: pruebas, contagios, diagnósticos, hospitalizaciones y ucis. Segundo enfoque: afrontar la crisis humanitaria y social: comprende: ayudas y subsidios (asistencia social). Tercer enfoque: mitigación de la crisis económica y subsiguiente reactivación, con los sectores más golpeados: turismo, transporte aéreo e intermunicipal, gastronomía y entretenimiento. Ante la situación económica de Colombia-covid-19, advierte que el 95% de los empresarios considera que la crisis del virus los está afectando gravemente, 8 de cada 10 empresarios tienen hasta dos meses para sobrevivir, muchas de las cuales ya quebraron, así mismo, destaca que el comercio e industria han sido los más afectados, enunciando que la deuda externa de Colombia a junio de 2020: \$140.232 millones de dólares (44.2% del PIB), 138.175 millones de dólares, lo que corresponde a un 42,7% del PIB del Colombia en el año 2019.

Considera que las señales de reactivación económica han sido muy tenues, número de empleados en Colombia antes de la pandemia: 22 millones, número de empleados ACTUALES: 16.525 millones, número de personas que regresaron a trabajar: 13 millones (Formales e informales), número de personas que faltarían por entrar a trabajar: 4 y 5 millones de empleados, el 25% de la fuerza laboral se perdió, número de empleos perdidos: 5 millones, 713.000 desempleados han solicitado subsidio de la Caja de Compensación, las ventas de los que han logrado abrir, no llega ni al 20%, únicamente 90.000 subsidios.

Cita la visión de ciudad y de país de algunos sectores que son fundamentales en la economía., entre ellos destaca el sector automotor, el sector turismo — Colombia, el gastronómico, y el sector manufactura, comercio e industria. Expone el impacto en sector salud- independiente, muchos profesionales médicos generales y especialistas, odontólogos, fisioterapeutas, terapistas, fonoaudiólogos, optómetras enfermeros, reportan crisis económica, cero pesos en sus bolsillos.

Destaca la importancia del sector cultura, con la llegada del COVID-2019, el sector cultura es uno de los más afectados. Se ha visto una afectación de los cines, teatros, librerías, mercados de las pulgas, entre otros. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de información de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, se calcula una reducción mensual en los ingresos de aproximadamente 312 mil millones de pesos para las actividades culturales que suspendieron sus operaciones como resultado del asilamiento preventivo.

Finalmente destaca, que las empresas que podrían reactivarse no piden autorización, mientras que las autorizadas enfrentan los sobrecostos de la adaptación, una demanda deprimida y problemas para producir y vender. Tanto la reactivación como la preparación sanitaria deben agilizarse para evitar que las empresas abiertas a medias con la economía en ruinas y poco preparadas para el pico de la pandemia. Proyecciones de crecimiento o reactivación de la Economía en Bogotá según la Secretaría Distrital de Hacienda: Bogotá en el año 2021, se presentaría un crecimiento económico que oscilaría entre 5,0% y 6,5%, el golpe sigue muy fuerte para 2020.

Conforme a las problemáticas anteriormente presentadas, considera que se debe hacer énfasis en el fortalecimiento de los emprendimientos que se desarrollan en cada uno de los sectores. ¿El cómo? ¿Mediante plataformas tecnológicas? Es importante hacer referencia el impacto que ha generado el COVID-2019 por lo que los emprendimientos se han favorecido



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

por medio de las plataformas tecnológicas, tal es el caso de los internautas en Colombia, donde un 90% realizan actividades de comercio electrónico, un 50% realiza comercio electrónico offline y un 20% compra y paga en línea.

La Concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, inicia su presentación diciendo que Bogotá es una de las ciudades donde la cuarentena ha sido la más extensa comparada con otras ciudades en el mundo, ve con preocupación porque la Administración no aprovechó ese tiempo tan valioso para preparar a la ciudad para reactivar la economía, por el contrario, ven una alcaldesa populista prometiendo cosas que no ha podido cumplir, así como una improvisación permanente en la entrega de ayuda monetarias.

Presenta en diapositivas las cifras de desempleo en Bogota, cómo va la reactivación económica, las empresas activas y aprobadas, la reapertura formal e informal, le pregunta al Director del IPES en qué va la investigación que se estaba adelantando por los mercados podridos que fueron donados; considera que a los comerciantes que son los que pagan impuestos son los que menos se les ha ayudado por falta de planeación y estrategias claras, pregunta a la Secretaria de Desarrollo cuántas empresas se les han desembolsados auxilios monetarios que se traduzcan en cifras.

Seguidamente presenta los contratos que se han dado en la pandemia, en el que destaca el de Canal Capital por \$1.750.293.667 por logística y eventos institucionales en medio de una pandemia, que ha sido cuestionado por los organismos de Control. Así mismo, contratos por prestación de servicios para asesores altamente calificados que suman \$238 millones de pesos.

También hace una relación de la inversión de Colombia en Bogotá que suman \$640.000 millones en ayudas; en trasferencias monetarias el Gobierno Nacional aumentó 4 veces las ayudas a las familias, asegura que el Gobierno si ha ayudado a Bogotá a diferencia de la Administración Distrital que no ha tenido claras las inversiones para la pandemia. Hace un derecho de petición verbal al Secretario de Hacienda y le pregunta en que han sido invertidos los \$51.600 millones recaudados en la Donatón no hay ninguna información del destino de estos aportes en el Portal Solidaria en Casa, también quiere saber cuándo estará lista la plataforma para pagar prediales con la exoneración que está haciendo el Gobierno Nacional, así mismo, pregunta cuándo van a radicar el proyecto de acuerdo para congelar el impuesto predial.

Hace una comparación en la reapertura del sector salud, asegura que el Distrito incumplió con el requerimiento de las UCIS, el contrato hospitalario de Corferias no justifica la alta inversión frente a los pacientes atendidos. Enfatiza sobre grandes contratos a dos personas cercanas a la Administración durante este tiempo de emergencia y realiza varias preguntas, entre ellas: ¿Cuántos contratos se encuentran liquidados y pendientes de pago?, ¿cuándo se realizará el mismo?, ¿Cuántos contratistas tiene trabajando sin contrato?, ¿Cuál es cronograma de las obras de infraestructura?

Para terminar, realiza una denuncia para el Secretario de Gobierno, en el cual estén nombrando a personas con altos cargos de asesores y directivos que no cumplen con los requisitos, en este caso particular hay un directivo quien falsificó un diploma profesional para ser nombrado, pide a las entidades de control que investiguen este caso.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Presidente a consideración la sesión permanente.

La Secretaria informa que siendo las 12:56 p.m. con 25 votos se aprueba sesión permanente.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, inicia diciendo que Bogotá está colgada con la reactivación de su economía y a la fecha no evidencia ninguna estrategia contundente, enfoca un llamado de atención en tres aspectos: Implementar unas medidas de alivio tributario para el sector empresarial y comercial; visibilizar la necesidad de inyectarle los recursos suficientes a la reactivación económica, a la par del Sistema de Bogotá Solidaria en Casa; activar el rol que pueden desempeñar los alcaldes locales para recuperar el tejido empresarial.

Hace un llamado especial a la Administración para que presenten un Proyecto de acuerdo para aliviar la carga Fiscal para que se estimule la generación de empleo, argumenta que no se puede seguir cobrando con las mismas tasas y mismas atribuciones como se hacía antes de la pandemia. Dentro de sus diapositivas presenta un comparativo entre empresas y microempresas 880 mil empresas 93% microempresas.

Presenta como se han venido usando los recursos públicos de la ciudad. 3 momentos para atender la crisis \$120 mil millones- Plan de Acción IDIGER; \$130 mil millones- Bogotá Solidaria en Casa: \$500 mil millones- Alcaldías Locales + \$45 mil millones – excedentes financieros. Habla acerca del DECRETO 130 DE 2020 y de los \$1.1 billones que se destinaria para la emergencia, \$455 mil millones para el FET del sistema Transmilenio; \$210 mil millones para modernizar la Infraestructura en Salud; \$100 mil millones para el pago de servicios públicos.

Dentro de sus diapositivas expone y proyecta un video donde se ven los requisitos para reactivación económica registrar protocolos de bioseguridad e información de la empresa en aplicativo Distrital. Entre 3 y 7 días reciben autorización, con 57 preguntas en 11 secciones. Solo hay 48.227 empresas habilitadas en Bogotá, el 35% del total en Colombia, el comercio minorista: el más afectado Índice de confianza comercial.

En conclusión, Proponemos que los recursos avalados en las alcaldías locales, sean destinados en su mayoría a la reactivación de los sectores económicos más golpeados; mayor esfuerzo presupuestal para poner en marcha los instrumentos que se han generado desde la Secretaría de Desarrollo Económico para la reactivación económica Construcción de una nueva matriz insumo producto para Bogotá, que permita potenciar los análisis sobre la estructura económica de la ciudad. El proyecto de acuerdo señalado en el numeral d, del artículo 46 del Plan de desarrollo.

El Presidente le otorga la palabra a una ciudadana para participar.

Intervención de ciudadana FRANCY SALAZAR, presidenta de ASBENCOL, su presentación va dirigida a hacer un llamado para reactivar la industria que ella lidera para solventar la difícil situación por la que están pasando.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, presenta un video como apoyo a su intervención.

El Presidente da por finalizada la intervención de la bancada de oposición y le otorga la palabra a la Administración.

El Secretario de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, inicia su intervención haciendo énfasis en 3 aspectos: el primero, impacto observado; el segundo, estrategia general de reactivación, respuesta fiscal contracíclica, establecer protocolos que minimicen el contagio para su apertura progresiva y evitar volver a confinamiento intenso, establecer un ingreso para la población en pobreza y riesgo de caer en ella, agenda de reactivación económica del tejido productivo (corto plazo), apalancar apoyos para provisión de liquidez desde el Gobierno Nacional, aplazamiento del calendario tributario, alivios a situación económica de los deudores (Dec. 678 del Gob. Nal.), proyecto de Acuerdo para el impulso a la formalización y a la reactivación económica; y tercero, medidas de mitigación.

Presenta estrategias de reactivación económica, la finalización de la crisis debería generar un efecto rebote, ello dependerá de los efectos de la crisis sobre el tejido productivo local (el 98% son micro y pequeñas empresas). La naturaleza de la recuperación dependerá de lograr minimizar la destrucción del ecosistema productivo y proteger los empleos. La estrategia de reactivación económica le apuesta al efecto por la vía de la obra pública y la construcción de infraestructura, pero también a través de una intervención integral para potenciar al sector privado que es el principal generador de empleo. Se apoyarán cerca de 20 mil micro y pequeñas empresas que constituyen el corazón productivo de las localidades, permitiendo el fortalecimiento de otras centralidades productivas de la ciudad.

La Secretaria de Planeación, ADRIANA CORDOBA, expone los traslados presupuestales y modificación de proyectos de inversión realizados en el Distrito, recuperación social y económica por la pandemia, entre sus diapositivas se puede evidenciar tablas y gráficos Menor dispersión en los recursos para fortalecer el impacto en los ciudadanos. El propósito del contrato social se fortalece con 7.1 billones.

Presenta los traslados presupuestales y modificación de proyectos de inversión destinación de recursos, a nivel salud, sector cultura, recreación y deporte, a nivel de MiPymes de la ciudad de Bogotá en los sectores afectados por la situación socioeconómica derivada de la pandemia, el nivel de impulsar la estructuración, construcción y operación de proyectos de infraestructura urbana sostenible con los más altos estándares de calidad en términos sociales y ambientales, para contratar asesoría legal especializada en administración pública, en el sector de infraestructura.

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, expone sobre los proyectos que se han dado con el EMRE, presenta las funciones del comité, la reactivación económica, manufactura, comercio y servicios. Regulación y formalización empresarial, en el tienen un tablero de control para verificar saber cuáles están operando, en teletrabajo, protocolos y cuales están siendo más vulnerables. Tienen un callcenter en unión con FENALCO y ACOPI en el cual tratan de acudir en su ayuda, para validar los protocolos de reapertura.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Expone un paquete de medidas para impulsar la reactivación económica en 8 ejes de trabajo, entre ellos se destacan: financiamiento, emprendimiento y negocios, empleo y formación, ciencia, tecnología e innovación, economía rural, abastecimiento alimentario, entre otros. Presenta los avances en cuanto a mesas de trabajo con distintos sectores empresariales, así mismo, con la línea de Bogotá Responde para las MiPymes través de BANCOLDEX, y presenta una plataforma de acceso a créditos para entregar recursos, así como los avances en medidas complementarias para la reactivación económica.

La Secretaria Distrital de Integración Social, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, reconoce el liderazgo de la Alcaldesa frente a la emergencia presentada, y del programa Bogotá Solidaria en Casa el cual ha llegado a la mayoría de familias vulnerables, dando respuesta integral a Seguridad alimentaria, alojamiento, atención integral a primera infancia, atención integral a la ciudadanía habitante de calle, sistema Distrital de Cuidado.

Presenta avances en la reactivación económica vinculando mercados locales y campesinos en nuestra cadena de abastecimiento, articulando actores de la cadena de suministro de alimentos (transportadores pequeños de alimentos, pequeños y medianos productores), especialmente en lo referente a las compras públicas de alimentos, a través de un convenio entre las Secretarías de Integración Social, Desarrollo Económico y la Región Administrativa de Planificación Especial RAPE-Región Central, mediante la atención social que enfrenta la ciudad por causa de la pandemia. Finalmente, alineando la gestión al nuevo contrato Social y ambiental para el Siglo XXI.

La Secretaria Distrital de Educación, EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, presenta un informe del Sector Educación en el Plan de Desarrollo Distrital, las apuestas en el segundo semestre de 2020 para la reactivación económica que garanticen el acceso y fortalecimiento de la educación media y educación superior, infraestructura y dotaciones para el siglo XXI – POT, comentario final, y programa de Alimentación Escolar.

El Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, presenta las estrategias y acciones para el corto y mediano plazo, direccionadas específicamente a generar la reactivación económica de las actividades productivas que dependen directa e indirectamente de cada sector. En sus diapositivas se destacan Fomento: Implementación de los programas de convocatorias públicas, Programa Distrital de Estímulos y Programa Distrital de Apoyos Concertados, como una estrategia dinamizadora de los procesos pertenecientes a los agentes del sector.

El Secretario Distrital de Gobierno, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, presenta un informe sobre el programa de Bogotá solidaria en Casa y el sistema de reactivación económica, los recursos con los que cuentan en las localidades, expone las actividades y el valor que representa, las nuevas obras locales y empleos de emergencia.

El Presidente otorga la palabra a la Bancada citante.

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, considera que lo expuesto por lo Administración le genera más dudas en torno a la digitalización, percibe posturas encontradas frente a muchos temas, argumenta que se quedan cortos en incentivar el emprendimiento y



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

acciones concretas a los vendedores informales. De manera general propone seguir haciendo seguimiento de control político a la Administración.

La conceiala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, expresa que le quedan muchas dudas de lo expuesto por la Administración, en especial por los recursos destinados para apoyar a la clase empresarial y vendedores informales para reactivarse. Hace énfasis en los derechos de petición presentados y quiere respuestas oportunas.

El concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, agradece las garantías dadas para el debate y a los secretarios que intervinieron, asegura que no hay el presupuesto adecuado para solventar los proyectos que expusieron. Reitera el aporte de la bancada para recuperar a la ciudad de Bogotá. Precisa en las ayudas tecnológicas para la secretaria de educación para que no se propaque el virus con una eventual reapertura de colegios.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, agradece la buena disposición de los funcionarios de la Administración y de los alcaldes locales en escuchar el debate, asegura la falta de recursos de la Secretaría de Desarrollo Económico para adelantar los proyectos propuestos.

El Presidente da por finalizado el debate de hoy y solicita pasar al siguiente orden del día.

La Secretaria informa que están en el punto quinto de comunicaciones y varios, donde destaca los oficios de las delegaciones de organismos de control que participaron hoy.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo las 4:50 p.m. del día 16 de junio de 2020 se da por finalizada la sesión Plenaria no presencial.

Presidente

ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02 Аленфина

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02

Aprobó: